

1227



AUTORIZACIÓN

MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, con cédula de identidad número 1704888963, en mi calidad de Gerente General, y por tanto Representante Legal de la compañía GANADERA AGRICOLA GANAGRICOLA S.A. con RUC numero 1792276624001, (en lo posterior denominada como la "Compañía"), por medio de la presente autorizo a: DIEGO VICENTE CHUMANIA GUALLASAMIN con número de cédula 1711897478 para que acudan ante la Superintendencia de Compañías, y actúen a nombre de mi representado y puedan realizar todos los trámites necesarios para:

1. Actualización de la información general de la Compañía, y;
2. Solicitud y obtención de la clave de usuario de la Compañía.

MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO
Gerente General
GANADERA AGRICOLA GANAGRICOLA S.A





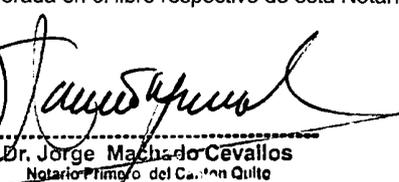
Factura: 001-004-000001169



20151701001D00575

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701001D00575

En la ciudad de QUITO el día 3 DE MARZO DEL 2015, (1:22) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO REPRESENTANDO A COMPAÑIA GANADERA AGRICOLA GANAGRICOLA S.A. portador(a) de la CÉDULA 1704888963, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) EN QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE AUTORIZACION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

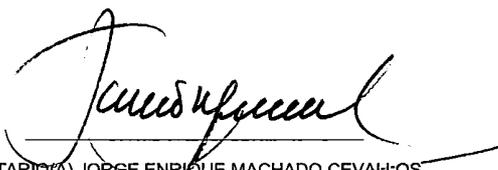


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701001D00575

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE AUTORIZACION y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

